

TESCART, S. A.**(En liquidación)***Junta General Extraordinaria*

Por la presente, en mi condición de Liquidador único de la sociedad, Tescart, S. A., en liquidación, convocó a los accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 2 de julio a las 18 horas en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda, en la c/ Medinace-li, 2 A piso 3.º A de Soria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador Único acerca del proceso de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación y de la propuesta de reparto de cuotas entre los socios.

Tercero.—En su caso, adjudicación del haber social.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, obra a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, su entrega o envío gratuito.

Soria, 3 de junio de 2004.—El Liquidador Único, Iván Carro Merino.—29.721.

TOMASA HOGAR, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General de la mercantil Tomasa Hogar, S. A. que, con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, tendrá lugar en el local de la calle Vía Augusta número 16 (bajos), de Barcelona, el día 30 de junio de 2004 a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración y ratificación de los actos realizados por éste.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la memoria y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aumento o reducción del capital social a los efectos del restablecimiento del equilibrio entre el patrimonio contable y el capital social, previsto en el epígrafe 4.º del número 1 del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Disolución de la sociedad en el caso de no llegarse a un acuerdo respecto del punto del Orden del Día contenido en el número anterior.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los Sres. accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos y el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de junio de 2004.—Rui Flores, Administrador Único.—31.486.

TONDA, S.L.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Albufera, 16, de Madrid, a las doce horas del día 30 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social, toda la documentación e información relativa al orden del día.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—La Administradora, María Teresa Roiz Parra.—29.496.

TRADHOL INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, Carretera de Húmera, 43 de Pozuelo de Alarcón, el próximo 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales con cierre ejercicio 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace mención expresa del derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social antes indicado el Informe del Consejo de Administración relativo al Orden del día.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier González-Estefani Aguilera.—31.282.

TRANSPORTES LAGO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida parcialmente)**INVERSIONES MAPALU, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Transportes Lago, Sociedad Limitada, celebrada el día 27 de mayo de 2004, ha acordado la escisión parcial de una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica formada mayoritariamente por inmuebles arrendados, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación Inversiones Mapalu, Sociedad Limitada, todo ello en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y según Balance de escisión, cerrado a 2 de enero de 2004.

Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de Transportes Lago, Sociedad Limitada en 256.700 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada participación en el importe de 1 euro, quedando el capital social de Transportes Lago, Sociedad Limitada, fijado en 256.700 euros.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de Transportes Lago, Sociedad Limitada, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Transportes Lago, Sociedad Limitada de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración de Transportes Lago, Sociedad Limitada, Rosalía Paloma Lago Santos, José Luis Lago Santos y Manuel Lago Gómez.—30.112.

1.ª 14-6-2004

TRATAVENT, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, el día treinta de junio de 2004, a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003.

Tercero.—Resolver la aplicación de los Resultados.

Valencia, 4 de junio de 2004.—Administrador solidario, D. José Francisco Ruiz Moya.—29.795.

T.R. INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 30 de junio del año en curso, a las 12 horas, en la Avenida Jaime III, número 4, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 1 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2003, así como la gestión del Administrador Único, en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente del expresado ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales, para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales, así como el informe sobre la misma.

Palma de Mallorca, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, don Miguel Amengual Cifre.—31.253.